

APUNTES PARA LA HISTORIA.

BOSQUEJO

DE LA

VIDA POLITICA DE BAEZ,

ACOMPAÑADA DE SU GENEALOGIA

LISTA DE SUS VICTIMAS, &c, &c.



SANTO DOMINGO.

1871.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Manifestación necesaria

Como abundan mal intencionados que se complacen en atribuirme indistintamente, todos los in sucesos relativos a los asuntos políticos de Santo Domingo que han ocurrido ^{en estos últimos tiempos,} por el mundo, me creo obligado a impedir que los efectos de esa maligna progresión se hagan extensivos también, a aquellos escritos que por su naturaleza no pueden hacerme favor, o estén en abierta contradicción con mis principios. Y como en ambos casos se encuentra el referente a la genealogía y nacimiento del señor Boez, que sirve de caustica introducción a este v. p. escrito, publicado en los Estados Unidos sin mi ausencia ni conocimiento, protesto bajo mi palabra de honor que no tengo participación en el mencionado escrito y que lo desapruébo altamente, porque sobre no sentirme criminalizado en contra de nadie por el odio que respira, abriendo la creencia de que por agrados que estén las pasiones, nunca hai motivo bastante poderoso para remover las respetables cenizas de los muertos, ni para levantar el velo sagrado que cubre los secretos de la vida privada de las familias.

Al hacer esta manifestación confío en que no habrá dominicano que piense mal de ella, atribuyéndole un móvil que no sea digno





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de todo hombre que sepa respetarse.

Curacao 18 de Abril de 1872

José G. Barcia

Los crímenes y asesinatos que de poco tiempo á esta parte se vienen cometiendo en la República Dominicana, ó mejor dicho, desde que ocupa Buenaventura Baez la primera magistratura de este desgraciado país, nos han movido á escribir algunos apuntes de su vida política, (principiada con el alevoso asesinato cometido en esta ciudad el año 1835 en la persona del capitán Aderson y por el cual tuvo que fugar á Inglaterra), que creemos de nuestro deber hacer preceder de su genealogía, para convencer al mundo, de que sus hechos no desmienten en manera alguna la impureza de su vergonzoso origen.

Nació Baez de un ayuntamiento inmoral, y engendrado por un padre que debió su procreacion al crimen, ha sido consecuente con su cuna, demostrando en el curso de su vida pública y privada que no podía concebir ni producir sino immoralidades. Está escrito *que nadie puede hacer limpio lo que ha sido formado de inmundo cimiento*.

En Azua, la señora de Filpo, estando ausente su esposo, faltó á la fidelidad conyugal, incurriendo en sacrílego adulterio con el Presbítero Antonio Sanchez Valverde que de visitador eclesiástico habia ido de Santo Domingo á aquella provincia. De este crimen nació Pablo Baez, Criado secretamente en casa de los padres de la señora Capellier, recibió su educacion en Santo Domingo, donde aprendió y ejerció la profesion de dorador. No llevando sino el nombre de Pablo, su maestro de oficio le autorizó á usar el suyo, y entónces se llamó Pablo Baez. Despues se trasladó á Azua y en esta poblacion se amancebó con Maria de la O Felix. En un viaje que hizo al Rincón de Neyba el señor Eduardo Ferrer le propuso venderle una mulatica llamada Teresa, contra la cual su esposa habia concebido celos de él, y el señor P. Baez la compró al crédito sin haberla pagado nunca. En esta esclava, que fué luego liberta de la palma* el año 1822, cuando la toma de posesion de

* Así se llama á los esclavos que fueron emancipados por los haitianos cuando a invasion del año 22.



la parte española de la Isla por los haitianos, procreó Pablo Baez á su primer hijo Buenaventura, despues á Cárlos, Félix, Altagracia, Irene y Rosa. El señor Ferrer, que no habia recibido el pago de la mulatilla Teresa, lo reclamaba de tiempo en tiempo á P. Baez, y este, para no hacerlo, fué donde el General Bergela, que era entónces Gobernador de Santo Domingo, y le dijo que Ferrer le estaba cobrando el valor de una esclava. Semejante denuncia en momentos en que los haitianos acababan de proclamar la emancipacion, equivalia á una sentencia de muerte. Llevado de este modo el asunto cerca del General Borgela, una decision cualquiera debia emanar de su autoridad. Tan de manifiesto estaba la mala fé de P. Baez que Borgela dispuso se abonase el pago de la suma en que fué comprada Teresa, siendo así que las deudas pendientes por compras de esclavos eran nulas, segun la disposicion del Gobierno, siempre que hubiesen sido contraidas un año ántes de proclamada la emancipacion, y válidas si pasasen de dicho término. A pesar de esta disposicion P. Baez no pagó la suma porque habia comprado la madre de sus hijos.

Así, pues, siendo Buenaventura Baez un verdadero manumiso, nacido en la degradacion y engendrado por padres que á su véz trajeron al nacer el sello de la vergüenza y de la infamia, ¿qué podria producir! Ya lo hemos dicho, él ha sido consecuente. De aquí es que como hombre privado, en su vida se registran los hechos más inmorales de usurpaciones de la propiedad ajena; mala fé en sus contratos particulares, ningun respeto á la honradez de las familias, y en sus relaciones amistosas las más escandalosas inconsecuencias. En su vida pública siempre ha sido traidor á su patria y el más osado especulador con los fondos de la Nacion.

La madre de Baez está en la actualidad viviendo en Curazao, isla holandesa.

MARTIN FARÍAS.



APUNTES

SOBRE LA VIDA POLITICA DE BAEZ.¹¹

La ambicion paga á sus gentes porque la tengan
expuesta á la vista como la estatua de un mercado.

MONTAIGNE.

Buenaventura Baez, híbrida mezcla de caucasiano y etiope, surgió á la vida pública del torbellino revolucionario que en Marzo de 1843 cambió la faz política de la nacionalidad haitiana.

Sin estudios teóricos ni conocimientos prácticos, sus primeros pasos como hombre de aspiraciones, llevaron impreso el sello del escándalo, y se resintieron de los defectos de la educacion licenciosa que habia nutrido su juventud.

Eco inconsciente de una grande idea, *la abolicion del exclusivismo de las razas*, en vez de facilitar dificultó el triunfo de las doctrinas liberales en la Constituyente de Puerto Príncipe, tan solo por pagar usurero tributo á una vanidad pueril, que le impulsaba á remedar de una manera deforme la figura colosal de Mirabeau.

Las alocuciones prestadas que con impolítico desparpajo pronunciara entónces en las asambleas populares de la capital de Haití, le valieron con la inmerecida fama de hombre arrojado y valeroso, la no ménos infundada de político inteligente y de constante revolucionario.

Deslumbrado por este juicio, que así tuvo de exajerado como de inconsulto, el imprevisivo Mr. Levasseur le confió, con lijereza inaudita, la delicada mision de propagar en la parte española las ideas de anexion á la Francia, predominantes en algunos círculos haitianos para aquella época, en tanto que el Gobierno presidido por el general Charles Herard, ainé, le nombraba corregidor del departamento de Azua, y le conferia la peligrosa tarea de oponerse á la *separacion dominicana*, proyectada con buen suceso desde 1838, por el patriotismo inimitable de Sánchez y de Duarte.

Adocenado batallador y mandatario presuntuoso, más que prosélito conquistó enemigos para su doble causa, porque aunque en su afan por alcanzar un triunfo seguro, recurrió torpemente por cierto, á la fuerza estratégica del arte y de la intriga, ni sus palabras encontraron eco, ni sus ideas acogida, aclimatada como se encontraba ya entre las masas populares la noble aspiracion á la independendencia nacional. (2)



Esta noble aspiracion se vió al fin realizada el 27 de Febrero de 1844, día memorable en que Francisco del Rosario Sánchez, guiado por la divina inspiracion que dominara á Josué frente á las murallas de Jericó, logró destruir de cimientos el carcomido edificio de la dominacion haitiana, enseñando á los dominicanos el grito sacrosanto de *Separacion, Dios, Patria y Libertad*, con que anunciaron al mundo su ingreso como pueblo libre en la comunion política de las naciones civilizadas.

Triunfo tan maravilloso de las ideas nacionales, no pudo ménos de constituir una completa derrota para Baez, tanto en su condicion de autoridad haitiana, como en su calidad de revolucionario frances. Así fué que atormentado por el mal éxito de sus locas empresas, se dejó dominar por el vértigo que en las almas ruines producen la envidia y el despecho, no tardando en conquistarse nuevos títulos al odio y al desprecio de sus conciudadanos; porque primero protestó de una manera ridícula, á nombre del rey de los franceses, contra la creacion de la *nacionalidad dominicana*, y despues provocó, cual otro Conde don Julian, la entrada por las fronteras del Sur, de las tropas haitianas que el día 19 de Marzo pagaron en Azua con una sangrienta derrota, su necia pretension á querer pisar de nuevo como dominadores el suelo libre de la patria. (3)

Víctima de tantas exajeraciones como felonías, continuó siendo durante algunos meses objeto de justas y fundadas persecuciones (4), hasta que en la funesta y nunca bien maldecida discordia civil, que interrumpió por la vez primera la paz de que disfrutaba la familia dominicana, le coronó con la aureola del mártir, y le colocó para ludibrio y vergüenza de la patria de Núñez de Cáceres, de Sánchez y de Duarte, en uno de los asientos que los fundadores de la República reservaran en sus decisiones á los hombres de saber y de patriotismo. (5)

Partícipe intruso de los festines nacionales, el impulso de un favoritismo, que así tuvo de inmoral como de inexplicable, le llevó en 1846 ante las cortes europeas en representacion de la nueva nacionalidad, no obstante hacerle impropósito para el caso las condiciones especiales de su persona y la limitacion de su oscura inteligencia.

Diplomático inhábil y político vulgar, su dilatada mision á España, Francia é Inglaterra, no produjo los buenos resultados que se propusiera el gobierno del General Santana, y de consiguiente, sólo dejó como recuerdo imperecedero de su estéril existencia, la cuenta escandalosa de gastos que tuvo que soportar la República incipiente.

A consecuencia de esta circunstancia, el gobierno del General Jiménez le retiró los poderes oficiales de que se encontraba revestido, y le llamó al seno de la patria en 1848; pero nuevo Cain, señaló su funesto regreso á ella, convirtiéndose en apóstol infatigable de la segunda guerra fratricida con que el pueblo dominicano hubo de llamar la atencion del mundo civilizado. (6)



Revolucionario sin conciencia, fué de los que provocó con la estudiada **desmoralización** del ejército de Azua el triunfo de las armas haitianas en 1849 (7); y cuando el águila del nascente imperio amenazaba devorar entre sus sangrientas garras el corazón de la patria, siempre antinacional, siempre turbulento, presentó á sus aterrorizados conciudadanos como única tabla de salvación, la muerte de la República Dominicana por medio de su extravagante *incorporación*, como colonia esclava, á la monarquía absolutista de Odoardo y de Luis XIV. (8)

Como en 1843 y 1844, tampoco en 1849 le salieron á luz sus planes anexionistas, porque el General Santana pudo despejar la atmósfera política, y libró al país de la absorción haitiana con la admirable derrota dada á las tropas de Soulouque en los campos de las Carreras. Empero, víctima este caudillo, despues de su triunfo sobre la administración del General Jiménez, de una aberración inconcebible, hija del espíritu apasionado de partido, echó un denso velo sobre los antecedentes antipatrióticos de Baez, y le colocó bajo su dirección y tutela en la silla presidencial de la República. (9)

Elevado al s6lio del poder á disgusto de todos los partidos, y sin más apoyo que la espada y la voluntad de hierro de Santana (10), la primera administración de Baez no fué para el pueblo dominicano sino un pesado letargo, que adormeciendo todas sus fuerzas vitales, produjo el enmohecimiento de los resortes del progreso social y político del país, y mató las justas aspiraciones de los hombres de ideas adelantadas.

La peligrosa intervención de los c6nsules extranjeros en los asuntos domésticos de los dominicanos, promovida por la torpeza política bautizada con el nombre de *mediación* (11); el armisticio impremeditado, que abriendo ámbas fronteras á la influencia haitiana, sembró de sérios inconvenientes el porvenir de la República; la celebración del tratado *domínico-francés*, tan monstruoso por el carácter perpétuo de su duración, como perjudicial á los intereses del país por sus inmoderadas estipulaciones; la desmoralización de la marina nacional, herida de muerte por el brazo homicida de Fagalde, presidiario francés de Cayena; la humillación del ejército libertador de Cachiman y de Estrelleta, de Beler y de Comendador, del Postrer Río y de Matayaya, condenado por el odio de un extranjero á sufrir las más horribles flagelaciones (12); tres patíbulos levantados en 1851 para el sacrificio inhumano de tres víctimas inocentes (13); el aumento del papel moneda en circulación, con grave detrimento de la riqueza pública; el estanco infructuoso del producto de los ingresos nacionales en casas de comercio del extranjero, con perjuicio manifiesto de las necesidades perentorias del Estado; la división estudiada del partido conservador, en dos bandos de enemigos irreconciliables; y el aumento de la fortuna privada del mandatario



impopular, fueron los únicos gajes que recojió el país de ese período político de triste recordacion, en que solo pudieron palpase los beneficios de una paz no interrumpida, merced á la influencia y prestigio de que disfrutaba todavía el General Santana, que fué la columna principal y el mejor punto de apoyo de la situacion.

Los valiosos enemigos que Baez hubo de crearse durante su permanencia en el poder, no le dejaron sin embargo bajar tranquilo del s6lio presidencial, ni retirarse á la vida privada á gozar del fruto de sus especulaciones ilícitas, sino que haciéndole blanco de acusaciones alarmantes, impelieron al General Santana á que le condenara por medio de un decreto solemne. á comer en playas extranjeras el pan amargo del desterrado político. (14)

Proscrito de la patria en 1853, se colocó en la isla de Sant6mas como centinela avanzado de la discordia civil, animado p6r el deseo de alcanzar la humillacion de sus émulos, para lo cual se entretuvo en recojer y asimilarse todos los elementos de oposicion dispersos, á fin de poderlos utilizar en favor de sus aspiraciones personales, y contrariar con ellos la administracion segunda del General Santana, su antiguo amigo y su viejo protector.

A las gestiones revolucionarias que hiciera ent6nces desde la Antilla danesa, se debieron en gran parte los desgraciados acontecimientos políticos del 25 de Marzo, causa original de las expulsiones de 1855, del sacrificio inhumano de las víctimas del 11 de Abril, y de las escenas horrosas que tuvieron lugar en la capital en la tarde del 2 de Mayo de dolorosa recordacion. (15)

Obra fueron tambien de sus gestiones ambiciosas desde el destierro los escándalos vergonzosos de 1856; y á su inmoral entendido con el c6nsul español Segovia, se debió la célebre *matrícula española* que desmoralizando la segunda administracion del General Santana, enfermó de muerte al espíritu nacional, y cavó la fosa que más tarde habia de servir de sepultura al contrariado patriotismo de los dominicanos.

Al abrigo de la desorganizacion social y política introducida en la República por el entrometimiento injustificable del señor Segovia en los asuntos domésticos de la familia dominicana, regresó Baez al seno de la patria en 1856, engalanado con el título de caudillo de un partido heterogéneo, compuesto de elementos desertados de los antiguos círculos políticos, y fingiendo deseos de conciliacion y armonía, que no tardó en desmentir, dando pruebas de ambicion ilimitada. (16)

Elevado á la vice-presidencia de la República á causa de haberse retirado el General Santana á la vida privada, é *improvisado* más tarde general de division y colocado en la primera magistratura del Estado, con motivo de la renuncia del General Regla Mota, sus primeros pasos como gobernante se encaminaron á crear odios irreconciliables entre



los dominicanos, que hicieran para siempre imposible la conciliación y la tolerancia de los partidos.

Las célebres puebladas de 1856, tan ofensivas á todos los respetos, como contrarias á todas las consideraciones sociales; la monstruosa emisión de papel moneda, destinada á la ruina de la agricultura cibaena, y al provecho personal de un puñado de hombres escogidos por el poder (17); la deificación de la ley sanguinaria de conspiradores, y el apoyo prestado á la constitucion absolutista de 1854, no obstante haber sido condenadas ámbas con igual fuerza por el programa revolucionario de Santómas; el doloroso insulto hecho á la Nacion por un orgulloso almirante de la marina de guerra de Napoleon III, en la persona del benemérito General Sánchez, prócer ilustre de la independencia nacional; la herida de muerte inferida á la riqueza pública de la ciudad de Santo Domingo, en once meses de infructuosa resistencia opuesta á la revolucion del 7 de Julio; la pérdida de los ahorros de la Nacion durante dos años, envueltos intencionalmente en la quiebra fraudulenta de una casa de comercio extranjera; y el aumento que dió á la fortuna particular del mandatario tenaz, la *suculenta indemnización* de perjuicios imaginarios que motivó la ruidosa protesta del senador Garrido, fueron los únicos gajes que recojió el país de la segunda administracion de Baez, derrumbada estrepitosamente en 1858 á impulso de la revolucion más popular que registran las páginas de la historia dominicana.

No contento con el cúmulo de males que habia hacinado sobre la República durante su nueva permanencia en el poder, Baez señaló su ruidosa caída de 1858 con el repartimiento indecoroso de las diferentes *presas* hechas al comercio cibaeno (18); con el despilfarro de las acreencias del Estado depositadas en cartera; y con la salida de una emigracion pobre y numerosa, que arrastró al ostracismo atraida por locas promesas, para poder mentir en el extranjero una popularidad de que, no disponia, y conservar en la patria, en los parientes de los emigrados, agentes trastornadores que poder utilizar para una nueva revolucion.

Esta la promovió en 1859 desde la isla de Curazao, pero como el poder estaba en manos del General Santana, dueño entónces de la opinion pública, sus resultados fueron fatales, y sólo dejó como triste recuerdo á las generaciones venideras, las sangrientas hecatombes de Azua, las expulsiones de Santa Rosa, y el sacrificio de dos víctimas inmoladas en Santo Domingo en la tarde del 21 de Setiembre. (19)

Entretenido en Europa en la preparacion de nuevas combinaciones políticas que le dieran por resultado su codiciada vuelta al poder, le sorprendió en 1861 junto con la noticia de los manejos anexionistas de Santana y los Alfau, el patriótico llamamiento que desde el ostracismo le hiciera el General Sánchez, para que le ayudara á salvar la patria del 27 de Febrero de la dominacion española que traidoramente se le imponia.



En vano le pidió el General Sánchez la cooperación, no de su espada virgen sino de sus recursos, adquiridos durante sus presidencias: en vano le ofreció con desinterés inusitado, trabajar por llevarle al poder si contribuía al triunfo de la causa nacional. Encerrado dentro de los límites de una reserva sospechosa, Baez no dió un solo paso, ni profirió una sola palabra, que revelara al mundo *su manera de pensar* respecto á la suerte futura de la República.

Suene un solo tiro en las fronteras y esto servirá de protesta en Europa, fué lo único que reservadamente escribió á Curazao á su hermano Damian, en los momentos en que el general Sánchez, seguido por Cabral, Pina, Erazo, Simonó, Castillo, Mota, Piñero, Figueroa, Martínez y otros patriotas, se lanzaban pasando por Haití á impedir que se consumara el horrible patricidio.

Empero: suena en las fronteras más de un tiro; el pabellon español, vencedor en Bailen y la Victoria, tremola por doquiera en reemplazo de la bandera de Febrero, cubierta de gloria en Santomé y en las Carreras; sangre dominicana vertida en vil cadalso tiñe el suelo de la invicta Moca; la causa nacional sucumbe ignominiosamente en El Cercado; y el General Sánchez, traicionado y vendido, desaparece junto con su obra de 1844, trepando las gradas del patíbulo en San Juan con veinte de sus más decididos compañeros!

En tan supremo trance los dominicanos vuelven los ojos á Baez, pero siempre antinacional, siempre ambicioso, en vez de protestar contra la sangre derramada y los hechos consumados en la patria, acudiendo en auxilio del partido vencido al teatro del horrible sacrificio, niega con descaro á su hermano el General Ramírez Baez, que habia estado con Cabral en las Matas de Farfan, exige á sus amigos políticos que condenen públicamente la revolucion debelada; y corre á España á mendigar una faja de mariscal de campo, y á disputar á Santana *con el mérito infauso de la anexión*, el derecho á mandar *como español* la nueva y ensangrentada colonia.

Tan inmoderadas aspiraciones se estrellaron, como era natural, contra el desprecio que inspiraban á los políticos iberos, que en cuenta de los preliminares de la anexión, á la cual no habia contribuido Baez directamente, se negaron á escuchar sus reclamos impertinentes, por más que durante los dos años que vivió de aspirante en la corte de Madrid, hubo de interesar en favor de su decantado españolismo, la *entrevista revolucionaria* que tuvo con el capitán general de Puerto Rico en 1845, y la cooperación que prestó á la apertura de la *matrícula segoviana* en el año de 1856.

Empero: amaneció el día 16 de Agosto de 1863, y José Antonio Salcedo, Gregorio Luperon, Pedro Antonio Pimentel, José Cabrera, Juan Antonio Polanco y otros patriotas denodados, levantaron en Ca-



potillo el glorioso pabellon de la Cruz, proclamando *la restauracion de la independencia nacional*, é invitando á todos los dominicanos, sin distincion de clases ni de partidos, á tomar una parte activa en la cruzada revolucionaria.

Como en 1861, tampoco en esta vez oyó Baez la voz del patriotismo que le indicaba la oportunidad de hacerse *verdaderamente grande*, sino que atento sólo á los gritos de su desmedida ambicion, y á las exigencias de su inveterado antinacionalismo, aprovechó la circunstancia del alzamiento nacional para volver á Madrid á presentarse *como fórmula para la pronta pacificacion de la colonia*, y obtener en cambio de su oferta indigna, la faja de mariscal de campo con que tanto habia delirado. (20)

Este triunfo en que Baez llegó á fundar tantas esperanzas, le fué sin embargo muy efímero, porque habiendo caido el ministerio que se lo proporcionara. ántes de la completa realizacion de sus planes proditorios, vino el decreto de abandono presentado á las Cortes por el General Narvaez á echarle á rodar por el suelo sus ideas de fátuo engrandecimiento, y á colocarle en una posicion, tan difícil como ridícula, en las filas del ejército español. (21)

Desacreditado y perdido en la corte de Madrid, se trasladó á Curaçao, su querida Caprera, á remover las adormecidas pasiones de un pasado lastimoso; y cuando con mano sacrílega hubo arrojado desde allí la semilla de la discordia civil en el seno de la familia dominicana, que luchaba todavía por la restauracion de su independencia, volvió ufano á Paris á desceñirse de la faja española con que se encontraba engalanado (22), y poderse preparar para el arrebató violento que hiciera más tarde á los héroes de Capotillo del fruto de sus patrióticas faenas. (23)

Abandonado el país por los españoles y restablecida la existencia política de la República, merced á los esfuerzos de los Guzmanes y de los Manzuetas, de los Polancos y de los Pimenteles, de los Rojas y de los Espaillartes, de los Cabrales y de los Luperones, de los Ogandos y de los Valerios, un movimiento inesperado que en su dia estudiará la historia, abrió á Baez las puertas de la patria en 1865, y la espada de Pedro Guillermo, el bandido de Pulgarin y el asesino de la costa del Jovero, le colocó por tercera vez en el sόlio presidencial de la República. (24)

Elevado tumultuosamente á tanta altura, libre de su poderoso rival el General Santana, Baez soñó con un poderío más grande del que lógicamente debia imaginarse, y creyéndose fuerte para dar rienda suelta sin peligro á su reconcentrado odio á todo lo nacional—pisoteó los laureles de la Restauracion, ofendiendo y humillando á sus figuras principales; abrió el libro del pasado, para revivir antiguos odios, y ejercer actos de ilícitas venganzas; atentó con mano aleve contra las



instituciones liberales, conquistadas á fuerza de sangre y heroismo, y las suplantó con leyes añejas en que se apoyaron los tiranos de otro tiempo (25); infirió nuevas heridas á la riqueza pública, recurriendo á su manoseado sistema de emisiones de papel moneda sin garantía; y socavó de cuantos modos pudo todas las bases de la pública moralidad. (26)

Agobiado el pueblo dominicano bajo el peso de tan rudo tratamiento, no soportó por mucho tiempo los insultos que le eran inferidos por un hombre á quien no habia visto combatir contra el poder del extranjero, y sacudiendo el indiferentismo de que habia sido víctima durante cinco meses, echó á rodar por tierra la administracion bastarda que se solazó en rejuvenecer los odios inextinguibles de la República primera.

A favor del renacimiento de esos odios y ayudado por los nuevos elementos de oposicion que habia logrado asimilarse, entresacándolos del *círculo español*, Baez dejó prendidas en el país, en los momentos de su tercera caída, las semillas revolucionarias que debian proporcionarle el fruto de su cuarta elevacion.

Asilado en su guarida de Curazao, ó errante en pos de aventuras por la América del Norte (27), no cesó un instante de maquinare vueltas contra la administracion del General Cabral, pero como esta pudo disponer en la mañana de su vida de una popularidad inmensa, pacificó primero las provincias intranquilas del Cibao, librándolas de los repetidos apandillamientos de Moncion y de Juan de Jesus Salcedo; luego venció la revolucion de Campuzano, cuyo triunfo creyó Baez casi seguro; más tarde desbarató la de Higüey, capturando la célebre expedicion de Yuma; despues triunfó del alzamiento del 20 de Enero; poniendo fin á los dias azarosos de Pedro Guillermo; y últimamente batió en Montecristi al General Ramirez Baez, cuando en Julio de 1867 se propuso estrenar en luchas civiles, la espada que no habia podido desenvainar para ninguna de las cruzadas de la independencia nacional.

Pero á pesar de tantos descalabros y de tanta sangre derramada inútilmente, Baez no desistió ni un instante de su temerario intento, sino que aprovechando la caída del General Geffrard, envió emisarios secretos á Haití, con el encargo de mendigar del sanguinario Salnave los elementos que necesitaba para llevar á su patria una vez más los males de la guerra fratricida. (28)

Estos elementos le fueron facilitados por el gobierno de Puerto Príncipe, que además abrió libre paso por las fronteras del Norte á los Loveras, á los Camineros, y á los Cáceres, que como agentes revolucionarios de Baez, alzaron la bandera de la rebelion en Montecristi, en 1867, apoyados por los vapores de Salnave (29) fortalecidos por soldados haitianos, pagados con el papel moneda de Haití, y atrayendo á sus filas las clases peores del pueblo con ofertas de repartimientos y saqueos. (30)



A impulso de una revolucion basada en tales fundamentos, volvió Baez al poder en 1868, rodeado de un puñado de hombres improvisados, de ideas extravagantes, y apoyándose en todos los elementos malos que han escupido sobre el país las diferentes vicisitudes porque desgraciadamente ha tenido que atravesar.

Sentado por cuarta vez en la poltrona presidencial que tantos desvelos le cuesta, sin haber llenado ántes ninguna de las prescripciones constitucionales, todos los actos de su actual administracion adolecen de la falta de moralidad que distingue al poder bastardo de donde emanan.

Bajo pretexto de que no á su impopularidad, sino á la política de *contemplaciones* que ha adoptado en sus otras épocas de mando, ha debido su poca estabilidad en el poder, ha ensayado ahora un sistema de gobierno, que reconociendo por base el desórden y el terror, ha llevado la sociedad dominicara á un estado de anarquía, en que ni la propiedad se respeta, ni la vida del hombre es inviolable; en que ni la constitucion se observa, ni las leyes se cumplen; en que ni la virtud se premia, ni el crimen se castiga; en que ni á la moral pública se le rinde culto, ni al desborde de las pasiones se le pone freno.

Más de un año lleva ya en el poder y el mundo no conoce todavía una medida de su gobierno tendente á poner fin á las dificultades internacionales pendientes, ni á fomentar el comercio ó las industrias, ni á propagar la ilustracion, ni á dar brillo al culto religioso, ni á mejorar las instituciones, ni á conciliar los partidos, ni á calmar las violencias de los odios políticos.

En cambio ha oido hablar con horror de las hecatombes de Arua, de las víctimas del Seibo, de los fusilamientos de Moca, de los asesinatos de Baní y de San Cristóbal, de Hato Mayor y de San José de los Llanos; ha oido ponderar la crueldad de Caminero, la violencia de Cáceres, el despotismo de Valentin Ramírez, el desórden de Carlos Baez y la procacidad de Javier Angulo; tiene idea de las expropiaciones del Seibo, del saqueo de Barahona y del pillaje de Samaná; sabe que la inteligencia y el mérito están proscritos de la República, y que la ignorancia y el crimen son los que disponen de sus destinos; conoce las tendencias peligrosas de Baez y sus ministros; y no ignora que la independencia y soberanía nacional de los dominicanos *están puestas á precio en un mercado*, como objetos de comercio legal y productivo!

No hay duda! Buenaventura Baez ha logrado realizar en su carrera pública, siquiera sea de una manera desconsoladora, el bello ideal que de la vida humana concibiera Goethe al escribir esta frase: *el hombre más feliz es aquel que puede poner el fin de su vida en relacion con el principio.*

Santo Domingo, 8 de Setiembre de 1869.



NOTAS.



(1) Publicados sin notas en el número 217 del diario de Carácas titulado *La Opinión Nacional*, correspondiente al 21 de Octubre de 1869.

(2) Dos ideas encontradas dividían á los políticos dominicanos, cuando en 1843 se propusieron utilizar los resultados de la revolucion de Praslin, para librarse de la dominacion haitiana, que desde el mes de Enero de 1822 le habia sido impuesta al país por una sorpresa inaudita.

Los prohombres del partido liberal, creado á la sombra de los acontecimientos que precedieron á la caida del presidente Boyer, trabajaban resuelta y ostensiblemente por separar de la República Haitiana la antigua parte española de la Isla, para constituir en ella un estado soberano é independiente.

Los prohombres del partido conservador, cuyo origen remonta á la época de la ocupacion francesa, hacian abierta oposicion á las ideas separatistas de los liberales, trabajando aparentemente por sostener la indivisibilidad del territorio, al paso que lograban entenderse en secreto con Mr. Levasseur, cónsul general en Haití, sobre la anexion á Francia de la antigua parte española, ó la constitucion en ella de un Estado soberano protegido por aquella monarquía, á la que aseguraban como compensacion de los sacrificios consiguientes al protectorado, el arrendamiento ó enagenacion definitiva de la bahía y península de Samaná.

En el elemento liberal figuraban en primera línea Juan Pablo Duarte, Francisco del Rosario Sanchez, Ramon Mella, Pedro Alejandrino Pina, Juan Isidro Perez, el Presbítero Doctor José Antonio de Bonilla, y otros patriotas no ménos ilustres.

En el elemento conservador sobresalia Buenaventura Baez, como no pudo dejar de confesarlo en el manifiesto que dió en Santómas en 1853, y como lo prueban las siguientes palabras del *Boletín Oficial* de 25 de Marzo de 1858, época de su segunda administracion: *Mas tarde Riviere condenaba á Baez por un decreto, atribuyéndole el movimiento de la parte española, mientras que sus enemigos pretendian hacerle sospechoso á la revolucion, que lejos de contrariar, concibió bajo otras formas igualmente nacionales.*

(3) Cuando Francisco Soñé secundó en Compostela de Azua el movimiento separatista inaugurado por Sanchez en Santo Domingo, Buenaventura Baez, que ya habia dado aviso anticipado del suceso al presidente de Haití, estimulándole por medio del capitán José Ziverio y del ciudadano Juan Ramirez, á que marchara inmediatamente con tropas sobre la parte española, se presentó á la plaza de armas montado en un hermoso caballo blanco, y despues de protestar solemnemente, desde el altar de la patria y en su calidad de *maire haitiano*, contra la aspiracion de los dominicanos á constituirse en nacion libre é independiente, hizo la ridícula y pública manifestacion de que *se ponía desde aquel momento bajo la proteccion inmediata de S. M. el Rey de los Franceses*, de quien era entónces, en fuerza de sus aspiraciones del momento, esclavo sumiso y entusiasta admirador.

(4) Baez fué reducido á prision en Baní, por órden del general Ramon Santana,



á consecuencia de que en Azua aparecieron cartuchos de tierra en las guardias y en los cuarteles, acusándole la opinion pública como el autor del escandaloso fraude. Conducido á Santo Domingo, debió su libertad á los esfuerzos del general Pedro Santana, ayudado por un almirante frances, que frecuentaba los círculos en que se deliberaba con la combinacion de Levasscur.

(5) La conspiracion del general Santana contra la Junta Central Gubernativa, promovida por el elemento conservador utilitarista, que luchando en Santo Domingo, desde la época de la ocupacion francesa, por vivir adueñado de la cosa pública, no trabaja sino en pro del triunfo de las ideas antinacionales que forman su credo político. A ese elemento pernicioso, de que Baez es el representante más caracterizado en la actualidad, se deben la ocupacion haitiana de 1822, el plan Levasscur de 1843, la anexion española de 1861, y las aspiraciones de los yankees á adueñarse hoy de la República.

(6) La conspiracion contra el gobierno del general Jimenez, juzgada por el *Boletín Oficial* de 22 de Octubre de 1857, época de la segunda administracion de Baez, en los siguientes términos :

“ No pretendemos narrar los acontecimientos de 1849 : bástenos decir que aquellos dias azarosos han engendrado la situacion presente, porque en ellos desapareció la obediencia militar, se rompieron los lazos que unen al ciudadano con la autoridad, y se abrieron, por decirlo así, las puertas de una eterna conspiracion que habia de traer largos dias de afliccion para la República.”

“ La ley de la fuerza quedó promulgada por el tirano, que impuso penas severas á todos los que dieron su apoyo al gobierno legítimo, y las conciencias aterradas por la disolucion de la obediencia á la autoridad, han producido hoy en gran número de individuos y poblaciones, ese fenómeno de la insubordinacion de varios jefes vacilantes, á los cuales ha llamado Santana *espontaneidad de los pueblos*....”

Que Baez tuvo gran parte en esa revolucion que tan duramente juzgó su periódico oficial, lo dicen muy alto las siguientes palabras del mismo *Boletín*, en su edicion correspondiente al 28 de Enero de 1858 :

Santana, auxiliado por Baez, realizó en 49 la toma de la capital sin sangre, y dijo para sí : ya yo sé tomar una plaza.

Y que no solo tuvo gran parte en la revolucion de 1849, sino que fué su autor, se deduce de otro escrito publicado en el periódico á que aludimos, en 25 de Marzo de 1858, en el cual se lee esta frase :

Baez no debe á Santana los precedentes que le elevaron á la presidencia. En 1849 se encontraba este en el Seibo y en desgracia, de donde Baez le sacó esforzándose en el Congreso por sacarle de la nulidad en que se hallaba.

(7) Más que á la conocida ineptitud del general Jimenez, se debió la pérdida de Azua en 1849, á los esfuerzos de los enemigos de su administracion, que aunque eran dueños de la mayoría en el Congreso Nacional, necesitaban de ese descalabro para justificar ante la nacion y el mundo, el extraño llamamiento que á propuesta de Baez hicieron del general Santana, en cuyas manos depositaron el mando del ejército para que más tarde se adueñara del poder tumultuosamente. ¡ Y sin embargo de estos antecedentes, Baez persigue y fusila hoy á los dominicanos, por odio al Santanismo ! ¡ Qué horror !

En la proclama que en 16 de Agosto de 1857 expidió el gobierno provisional de Santiago, acusando á Baez de traicion, por haber concertado con el jefe de Haití la ruina de la República, se lee además esta frase que corrobora en parte el juicio anterior : *la táctica del emperador Soulouque y del presidente Baez será la misma que emplearon en Azua en 1849.*



(8) Públicos fueron para toda la República los manejos anexionistas de Baez con el cónsul francés Victor Place ; y de tal manera llegaron á tener fé algunos hombres, de los del elemento conservador, en el *afrancesamiento* de la República, que cuando la música militar anunciaba en Santo Domingo la entrada triunfal del general Santana, los más entusiastas se echaban á la calle preguntando : *¿ qué bandera traen las tropas, la francesa ó la dominicana ?*

(9) La verdadera eleccion popular recayó en el respetable ciudadano Santiago Espaillart, quien no quiso aceptar la primera magistratura, en fuerza de la conviccion que abrigaba, de que no habia de poderla desempeñar con independencia, atendido el espíritu absorbente del general Santana, y su conocida propension á dominar la República sin respeto a los hombres ni á las leyes. Entónces Santana designó á Baez para reemplazarle, como el más dócil de todos sus instrumentos, y el mundo presenció el escándalo de que fuera tercer presidente de la nacionalidad dominicana, el *maire haitiano de Azua* que cinco años ántes habia protestado contra su creacion....!

He aquí lo que sobre el particular se lee en el *Boletín Oficial* de la segunda administracion de Baez, correspondiente al 29 de Octubre de 1867.

“ Es preciso advertir que Santana sabe elegirse presidente en la persona de otro, como pretendió hacerlo con D. Santiago Espaillart, que supo salvarse de la infamia asegurando que tenia ya demasiados años para prostituirse, y como lo ensayó más tarde con el actual presidente, á quien hizo pagar en el destierro el haberse emancipado de él en los días venturosos de su presidencia.”

(10) Baez, que durante ocho ó diez años estuvo estrechamente ligado á Santana en política, sin discrepar un ápice en punto á opiniones é intereses de partido, manda á pintar á su antiguo amigo y viejo protector, en el *Boletín Oficial* de su segunda administracion, correspondiente al 31 de Diciembre de 1867, con los siguientes colores.

“ Ecce homo ! He aquí el hombre ! El hombre de 1844 con su fé púnica y sus perjurios, con sus ideas de ostracismo y asonadas, con su maniático furor de provincialismo y localidad, haciendo de los suyos la guardia pretoriana y el cuerpo de los lictores. He aquí al hombre del 45 amenazando de disolucion el Congreso verdaderamente soberano de S. Cristóbal, marchando al frente de un escuadron de caballería para aterrar á los representantes en sus curules, invadiendo su santuario con botas de escudero y con sable de asesino, en medio de un cuerpo de sicarios ; entrando en ágrias y bárbaras discusiones con los pocos libres que guardaban la entrada del templo de la libertad ; arrojando sobre la mesa un artículo mónstruo (el 210), exigiendo la radiacion de muchos otros, y determinando tiempo para la aceptacion definitiva de aquella medida. He aquí el hombre del 49, con su sitio, hijo de la felonía, con su capitulacion violada instantáneamente, con sus depredaciones de costumbre, con sus escándalos y violencias usuales.”

¡ Así juzga Baez á Santana, cuando era su caudillo ! ¡ Así juzga actos en que tuvo participacion ! ¡ Así juzga su obra, la revolucion de 1849 ! ¡ Cuánta inmoralidad ! ¡ Cuánto cinismo !

(11) La mediacion de la Francia y de la Inglaterra en la contienda dominico-haitiana, mediacion promovida por Baez en odio á los Estados Unidos de Norte-América, comprometió de tal manera la independencia del gobierno dominicano, que no podia el Presidente de la República dar un solo paso, siquiera fuera en la via de la política local, sin obtener ántes la venia de Sir Robert H. Schombburgh y de Mr. Máximo Raybeaud, que fueron los representantes de las potencias mediadoras miéntras duró la intervencion. A la sombra de ella penetró el ejército hai-



tiano en 1853 hasta los campos del Postrer Rio, sin que Francia ni Inglaterra lo impidieran; y á no ser por el heroismo de que dieron pruebas los dominicanos en Santomé, el Cambrona! y Túcuba, la patria del 27 de Febrero habria desaparecido desde 1856, merced á la falta de tino político de uno de sus más torpes y ambiciosos mandatarios.

(12) Cários Fagalde, aventurero frances y presidiario de Cayenne á quien Baez elevó de improviso á comandante de la marina nacional, impuso el castigo de azotes á los soldados y marineros dominicanos que servian bajo sus órdenes; pero Baez cerró los oídos á las quejas que le dieron los que habian sido víctimas, y premió al verdugo dándole el empleo de coronel, y colocándole en el número de sus ayudantes de campo. Envalentonado el soez aventurero con esta prueba de distincion por parte del Presidente de la República, fué tan léjos en la via de los excesos, que el dominicano más pacífico que se ha conocido en estos últimos tiempos, se vió forzado á convertirse involuntariamente en su asesino. Esta circunstancia no pareció atenuante á los ojos de Baez, y el sargento Juan de Mata expió en un patíbulo afrentoso, el delito de haber matado á un hombre en defensa propia.

(13) Juan Martin, fusilado por Fagalde en Barahona á bordo del bergantín de guerra *27 de Febrero*, sin previo juicio ni sentencia, y cuando todavía no estaba sano de la herida mortal que recibió frente al puerto de Los Cayos, al abordar y hacer presa la goleta haitiana *Charité*.

Manuel Sordo, marinero de la goleta de guerra *Constitucion*, fusilado por causa de Fagalde. El consejo de guerra que lo juzgó á bordo de la fragata almirante *Cibao*, fué una verdadera inquisicion. El coronel José Patin, que sirvió de fiscal, ántes de abrirse la audiencia, dijo al reo *que ya sus sesos le hedían á ajo*, frase vulgar con que quiso darle á entender que estaba prejuzgado.

El sargento Juan de Mata, sumariado, juzgado y fusilado con tanta precipitacion, que Baez *delirante* entónces con el *francesismo*, como habia *delirado* ántes con el *haitianismo*, como *deliró* despues con el *españolismo*, como *delira* hoy con el *yankismo*, y como *delirará* mañana con el *prusianismo*, pudo darle á los franceses residentes en Santo Domingo la brutal satisfaccion de que el cadáver del dominicano fuera inhumado una hora ántes que el del frances.

(14) Félix Maria Delmonte, autor del manifiesto en que salió apoyado el decreto era entónces el favorito de Santana, que obtenia más atenciones. Sin embargo, desempeña hoy al lado de Baez el papel de consejero íntimo. Cómo cambia el tiempo, los hombres y las cosas! El manifiesto se encontrará al final.

(15) Félix Maria Delmonte, Manuel Maria Gautier, José Maria Gonzalez y Nicolás Ureña de Mendoza, que habiendo sido de los más ardientes opositores de Baez durante su primera administracion, estaban ya mal vistos de Santana á causa de sus ilimitadas aspiraciones, fueron los que bregaron hasta última hora por arrastrar al benemérito general Sanchez á que se lanzara á la revolucion del 25 de Marzo, con el intento de que se adueñara de ella anulando á Baez y sus esbirros para lo cual contaban con el apoyo del general Duvergé, que de antemano tenia serios compromisos con el héroe de la puerta del Conde.

(16) Corolario son de esta verdad, las siguientes palabras de la *Gaceta del Cibao*: Bien sabido es que Baez vino al país en 1856 á efecto de una revolucion moral operada en la ciudad de Santo Domingo, de la cual fué jefe, á cortinas descorridas, el ex-cónsul de S. M. C. señor don Antonio Maria Segovia; y que el simple hecho de permitir su regreso el juego de hombres que regian entónces los destinos del país, desde el Senado y el Gabinete, fué la prueba más evidente de que estaban en derrota. Verdad es, y de paso sea dicho, que esta no tuvo su origen en la



unánime espresion de la voluntad nacional: tampoco en una oposicion parlamentaria, pues ya dijimos que tanto el cuerpo legislativo, como el gobierno, fueron vencidos. Hablando castellano claro dirémos, que el triunfo obtenido por el cónsul matriculador, se debió á la ineptitud de unos, á la dignidad de otros, y á la debilidad de algunos.”

“Pues bien: lo que en las gentes que andaban por la alta atmósfera de los poderes sociales, fué casi un acto de entrega á discrecion, para todo el inmenso partido contrario á Baez fué una completa derrota.”

(17) Cuando Baez ingresó al poder en 1856, circulaba el peso fuerte en la República á razon de $68\frac{3}{4}$ unidades, ó lo que es lo mismo, valia la onza de oro \$ 1.100 nacionales. La poca abundancia de papel moneda desmeritó de tal manera el oro, en vísperas de la cosecha de tabaco, que las transacciones llegaron á celebrarse á *cincuenta por uno*. Los exportadores del Cibao comenzaron á introducir plata y oro en tan grandes cantidades, que el comercio en general optaba por el pago de sus derechos en esas especies de preferencia á la moneda del Estado.

Un gobierno patriótico é inteligente habria aprovechado tan fácil coyuntura, para recoger de una vez el papel moneda en circulacion, con grande utilidad y ventajas para los tenedores y el fisco, ó para restituirlo al valor de su primera emision, pues, con poco esfuerzo podia haberse llevado muy léjos la alza del papel, compensada por el desmérito relativo del oro y de la plata. Pero Baez hizo todo lo contrario. Viendo la manera de especular con la situacion, se dejó arrastrar por el deseo del medro; y bajo pretexto de recoger los billetes deteriorados, y de impedir los perjuicios que la falta de numerario pudiera ocasionar á los agricultores cibaeños, se hizo autorizar por el Senado Consultor para poder emitir seis millones de pesos nominales en papel moneda: dos millones destinados al primer objeto: y los cuatro restantes al segundo.

Como no era una verdad que faltara numerario para las transacciones, pues este habia venido de fuera atraido por el aliciente de la cosecha, y el oro y la plata alternaban ya en el Cibao con el poco papel que quedaba en circulacion, el aumento repentino de esta especie funesta y perjudicial, vino á destruir el equilibrio mercantil, porque la desconfianza alejó por de pronto el metálico de todos los mercados y echó á rodar el papel moneda por la pendiente resbaladiza del desmérito.

Este llegó á lo infinito, pues ampliada y estendida discrecionalmente por el Senado Consultor, en 2 de Mayo de 1857, la facultad de emitir papel moneda acordada antes á Baez, este en vez de cuatro hizo confeccionar diez y ocho millones de billetes, que repartidos para su venta entre *los numerosos ahijados de la administracion*, al precio fijo de 1.100 unidades por una onza, acabaron de precipitar la bancarota, pues se inundaron del funesto agente todos los mercados, con grave perjuicio del gremio agricultor, que habiendo principiado á vender por papel su cosecha de tabaco, [cuando el cambio estaba á *50 por uno*, vino á deshacerse de él cuando ya circulaba á $68\frac{3}{4}$, experimentando la pérdida consiguiente á la fluctuacion del ruinoso agiotaje, que por otra parte fué productivo para Baez y sus agentes, quienes no respondieron al Erario de las cantidades que les tocaron en el reparto sino al precio que les fueron entregadas, incautándose descaradamente de la escandalosa diferencia.

Con esta ruinosa operacion consiguió Baez cuatro cosas: primero, dar un golpe mortal á los propietarios cibaeños, que nunca le habian sido afectos: segundo proporcionar á sus allegados políticos la manera de improvisar un pequeño capital á poca costa: tercero, reunir en oro la suma de cincuenta mil pesos que se hizo dar en compensacion de los perjuicios inferidos á sus propiedades: y cuarto, tener



en las cajas nacionales fondos bastantes para hacer frente á la revolucion que veia ya venirle encima.

Esta es la verdadera historia de la operaci3n financiera con que Baez provoc3 en 1857 la famosa revolucion del 7 de Julio.

(18) Las mercancías del comercio cibaeño que constituian los cargamentos de las goletas apresadas, *La Trio, La Crisis y La Crimea*, que no fueron repartidas en Santo Domingo, se vendieron en pública almoneda en la Isla de Curazao. Tambien fué un cargamento de ellas á Mayagüez y parte de otro á La Guaira.

(19) El coronel Matias de Vargas y su hermano Juan Luis.

(20) Ent3nces ofreció á los generales Juan Esteban Aybar y José Maria Cabral, que vivian proscritos en Curazao, *las fajas de mariscales de campo españoles*, si le ayudaban con sus esfuerzos á restablecer en el país el poderio de España. La enérgica y digna negativa del general Aybar, le enagenó de tal manera la voluntad de Baez, que hoy le tiene desterrado en Sant3mas, no obstante ser quien le salvara la vida en 1866. Cabral no le contestó sino desde los campos de La Canela, levantando á honrosa altura con la espada que le regalara el Congreso de su patria, la bandera gloriosa del 27 de Febrero, restaurada en Capotillo el 16 de Agosto de 1863.

(21) Interpretado Narvaez en las Cortes por un diputado *unionista*, acerca de la suerte que cabria despues del abandono á los generales dominicanos que habian obtenido la revalidacion de sus empleos en el ejército español, siendo así que habian algunos de ellos, como los Alfau y Puello, que habian cumplido con *su deber* y otros, que como Baez, no habian llegado á quemar una sola ceba en favor de España, contestó el presidente del consejo de ministros *que los que hubieran cumplido con su deber no serian abandonados por España, pero que los que no se encontraran en ese caso no debian esperar nada de ella*.

(22) Antes de renunciar á la faja de mariscal de campo, Baez promovió en Curazao asambleas de dominicanos espulsos, con el ánimo de crearse prosélitos que trabajaran por elevarle despues del abandono á la presidencia de la República. En nefando 26 de Octubre de 1865 surgió de esas antipatrióticas reuniones.

(23) La anexion española se verificó el 18 de Marzo de 1861. La restauracion de la República fué proclamada en Capotillo el 16 de Agosto de 1863; y Baez obtuvo la faja de mariscal de campo, por Real Orden de 22 de Octubre del mismo año, es decir, dos meses despues de estar luchando ya el pueblo dominicano por recobrar su libertad é independenciam, y cuando hacia como cosa de ocho meses que Perdomo, Pichardo, Batista, Espaillart y otros, habian pagado con su vida el alzamiento de Febrero.

La dimision no la hizo hasta el 15 de Junio de 1865, un mes mal contado ántes de la completa realizacion del abandono, que tuvo lugar el 11 de Julio inmediato.

Y sin embargo, José Segundo Flores escribi3 en *El Eco Hispano Americano* de 1.º de Julio de 1865, sin que le temblara la mano, la siguiente mentirosa frase: *Somejante á un piloto que ve zozobrar y perder su nave, el Sr. Baez fué el último dominicano que abandon3 su nacionalidad para reconocer la de España*.

(24) Los miembros de la Asamblea Nacional de 1865, estuvieron á punto de pe-recer vilmente asesinados por Pedro Guillermo y sus beduinos, quienes no llegaron á salir de los cuarteles de la Fuerza, donde estaban ya reunidos, merced á la influencia que en aquel momento pudo ejercer sobre el d3spota el diputado Juan Batista Morel. La Asamblea Nacional al revestir de carácter legal la eleccion tumultuosa de Baez, no obr3 espontáneamente, sino bajo la presion de las bayonetas.

(25) Cuando Baez ingres3 al poder regia la Constitucion de 1865, que establecia



la libertad de la prensa, que abolía el destierro y la pena de muerte por asuntos políticos, y que prohibía las emisiones de papel-moneda; pero tan pronto como se reunió el primer Congreso ordinario, influyó sobre los miembros de ese cuerpo, para que extralimitando sus facultades, se atribuyeran, como lo hicieron escandalosamente, la de suplantar la Constitución que regia, por la de Diciembre de 1854, que mata la libertad de cultos y la libertad de la prensa, que consiente el destierro y la pena de muerte por asuntos políticos, y que no impide las emisiones de papel moneda, causa original de la ruina del pobre pueblo dominicano.

(26) El manifiesto expedido por el general Cabral en Curazao en 1866; y el acta de adhesión de la ciudad de Santo Domingo al movimiento contra la tercera administración de Baez, inaugurado en Santiago de los Caballeros el 24 de Abril del mismo año, prueban plenamente esta verdad.

(27) Cuando Baez cayó del poder en 1866, fué á los Estados Unidos; pidió una entrevista al Secretario Seward y no la obtuvo; entónces se dirigió á Mr. Sumner y le pidió se empeñase con el Gobierno para que le auxiliase á tumbar á Cabral, ofreciendo vender á los Estados Unidos la península de Samaná. Por eso Mr. Sumner le llama aventurero político en un discurso que pronunció en el Senado de Washington.

(28) Su hermano el general Ramirez Baez, y su hijo Cárlos Baez y Batista, fueron los que desempeñaron esta ingrata comisión.

(29) El vapor de guerra haitiano *Liberté*, apresó en las aguas de Montecristi á la goleta dominicana de guerra *Capotillo*, que estaba guardando la costa. El general Eugenio Valerio, que se encontraba á bordo, fué llevado al Cabo Haitiano en condición de prisionero de guerra.

(30) Para la toma de posesión de Santiago, los jefes ofrecieron á la tropa el saqueo de la plaza y una gratificación de 10 pesos fuertes. Las mismas ofertas hicieron despues para la entrada en Santo Domingo.



DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.

REPUBLICA DOMINICANA.

MANIFIESTO.

PEDRO SANTANA, General en Jefe de los Ejércitos, Libertador de la Patria y Presidente de la República.—Al pueblo dominicano.

¡COMPATRIOTAS!

Cuando en Diciembre del año próximo pasado acepté el voto libre de los pueblos que me llamó á ocupar el alto puesto desde el cual rijo los destinos de nuestra Patria, lo hice sin vacilar, porque abrigaba la íntima convicción de que podia y debia resolver las dificultades en que el estado de los asuntos públicos envolvía al país, y cuyas funestas consecuencias estaban al alcance del espíritu menos sagaz y asustadizo.

Además: á ese estado de cosas, que todos vosotros observábais intranquilos y desconfiando del porvenir, se agregaban circunstancias que yo guardaba en secreto por no alarmaros aún mas de lo que estábais, y que amenazaban sumerjirnos en el sangriento caos de una guerra civil: circunstancias bien bastardas y traidoras; pero que yo velaba sin cesar y siempre listo para lanzarme á sofocarlas en su cuna.

Mas por favor de la Divina Providencia, que tan señaladamente, como siempre habeis visto, protege la causa de nuestra independenciam, libertad y sosiego interno; y por mi reiterada protesta de sostenerlas aun á costa de mi vida, no llegó á desenvolverse el oculto gérmen de males con que se pretendió trasplantar de otros climas al nuestro la discordia y la ruina de los Estados.

Hoy, pues, es un deber mio revelaros aquellas circunstancias críticas, y quién fué el hombre que las creó, así como otros hechos anteriores suyos que demuestran el maquiavelismo más refinado, para que comprendais bien las causas de la medida que me veo precisado á adoptar respecto de él, para garantir aun más la tranquilidad interior de la República en el presente y el porvenir.

Cuando en 1844, los Dominicanos desplegamos la bandera de la Cruz, y dimos el santo grito de Libertad é Independencia, hubo un Corregidór de la Provincia de Azua que se opuso con todas sus fuerzas á aquel acto de sublime patriotismo; y viendo que su voz era harto débil para detener el carro de la revolucion, despachó un mensajero, el capitan Eugenio Siverio, donde el Presidente Haitiano Riviere para



denunciarle lo ocurrido en esta parte de la Isla, y comunicarle los movimientos de nuestras tropas, como es público y notorio, y consta además de una de las proclamas del mismo de Riviere, lo que animó á este jefe á apresurar su marcha contra nosotros con el fin de sorprendernos antes de que tuviésemos tiempo de poner el país en estado de defensa. Ese hecho dió margen á que despues de la victoria de Azua, obtenida en 19 de Marzo del citado año, la tropa quisiera sacrificarle, tratándole de TRAIADOR: por lo cual, para poder salvarlo me fué preciso hacer uso de mi autoridad, y ordenarle que se retirara á la Capital, como lo efectuó inmediatamente.

Ese hombre, Dominicauos, ese hombre era el Sr. Buenaventura Baez.

Despues de aquella batalla, encontrándome á la cabeza del ejército vencedor en el pueblo de Baní, aguardando al enemigo, hubo un hombre en esta Capital que instó con empeño al General Ramon Santana, mi hermano, para que me aconsejara la retirada, y que dejase entrar á los Haitianos en la misma Capital: lo que habiendo llegado á conocimiento de la Junta Gubernativa, así como otras intrigas de aquel mal consejero, motivó su prision, que duró muchos dias; y para librarlo de ella tuve que comprometerme con el mismo Gobierno, grangeándome además la animosidad de un gran número de patriotas que veian en él el mas acérrimo enemigo de la causa Dominicana. Y ese hombre era el mismo Sr. Buenaventura Baez.

Creia yo, al interesarme por él, que aquellos actos de su vida pública, eran hijos de la inesperienza y el atolondramiento, propios de la juventud, ó bien de la divergencia y poca solidez de las opiniones que se notan siempre en los momentos de un trastorno político, y no debidos á la ambicion y á la carencia de las virtudes cívicas que constituyen al patriota. Pero me engañé: solo al tiempo estaba reservado el probarme cuán grande fué mi error, y cuán trascendentales para la República pudieron llegar á ser las consecuencias de la falta de patriotismo del hombre cuya defensa tomé á mi cargo, y que hasta entónces me era enteramente desconocido.

Más tarde el mismo Baez sostuvo comunicacion clandestina con el General Haitiano Pradére y otros Haitianos, de quienes recibió, en Mayo de 1849, un socorro de provisiones y vestuarios, me hizo entender que era el comercio de San Thomas quien lo mandaba para el ejército libertador; y despues, siendo Presidente de la República, mandó pagar aquellos efectos, haciendo de este asunto el mayor misterio aun para los mismos miembros del Gobierno, quienes todavía ignoran qué destino se dió á la suma que con aquel objeto se extrajo de las arcas nacionales. Poco tiempo despues de haber tomado en sus manos las riendas del Estado, introdujo y tuvo oculto en esta Capital al mis-



mo General Pradère para combinar con él los planes que este alimentaba respecto a atacar el Cabo haytiano para independizarlo del resto del vecino Imperio; con cuyo objeto le pidió 2,000 hombres de nuestras tropas. Despues de haberse retirado Pradère, Baez me llamó del Seybo para comunicarme aquel descabellado é impolítico proyecto; y si este no llegó á realizarse, fué porque me opuse abierta y decididamente, pareciéndome que no debía consentir en que se derramara la sangre de nuestros valientes hermanos en defensa de intereses políticos de nuestros encarnizados enemigos.

Consecuente con esa idea, cuya realizacion hubiera comprometido la seguridad de la República en cualquiera circunstancia imprevista, pues nuestras fuerzas se hubieran encontrado notablemente disminuidas; y queriendo el Sr. Baez facilitar la entrada en el país al General Haitiano Bobó, dió orden al General Comandante en Jefe de las fronteras del Nordeste para recibirlo. Esta disposicion fué causa de que habiendo oficiado á dicho jefe el Coronel Francisco Ten, Comandante de los cantones del Medio, Arroyo Blanco y Sabaneta, dándole parte de que una columna de enemigos penetraba en nuestro territorio, aquel le contestase, en cumplimiento del mandato del Gobierno, *que venian de buena fé*. Y á no haber sido por la enérgica resolucion del espresado Coronel, que desobedeciendo las órdenes de su superior, se opuso á la marcha del enemigo, ¿quién sabe las funestas consecuencias que hubiera tenido tan imprudente disposicion? pues posteriormente se supo que aquel cuerpo de tropas traia las miras mas hostiles.

Pero como si estos hechos no bastasen á formar una reputacion de mal patriota; y como si el Sr. Baez aspirase á brillar con ella, en Abril de 1851 fingió una invasion del enemigo para hacerme movilizar las tropas de la Provincia del Seybo y venir á su cabeza á esta Capital; y resultó que el verdadero objeto de ese movimiento fué proponerme que derrocáramos la Constitucion y nos apoderásemos entre los dos del Gobierno absoluto, destruyendo de un golpe las fundadas esperanzas de libertad é independencia que concibiera el pueblo Dominicano al sacudir el despotismo de Haytí.

¡Conciudadanos! al oir este sorprendente y criminal proyecto, hijo de la ambicion mas sórdida y traidora, yo necesité toda la fuerza de mi voluntad para dominar la indignacion que me produjo; y revisitiéndome de aparente serenidad, lo rechacé con toda la energía de mi alma.

Viendo así desconcertados sus insidiosos planes, el entónces Presidente Baez se contentó con dar la gran patada que tuvo lugar fuera de la puerta del Conde, y que sin duda estaba dispuesta *para el golpe de Estado que se proponia*. (*)

(*) En el discurso que pronunció á las tropas en esa memorable ocasion, refirió-



Sin embargo: tenaz en su propósito, y persuadido de que yo no me prestaba á sus proposiciones, el 10 de Mayo de 1851, dia en que me retiraba para el Seybo, probó á sorprenderme al despedirse de mí en el lugar nombrado "el Caimito," diciéndome que el Clero de la República se le habia acercado, exponiéndole que estaba muy satisfecho de su administracion, y que ellos con su influjo lo harian *Presidente vitalicio*: añadiéndome que si yo, siendo el hombre que manejaba las masas del pueblo, consentiria en que el Clero se llevara esa gloria.

Semejante plan me espantó, porque comprendí que sus consecuencias no podian ser otras que la guerra civil y la ruina de la República, bien fuese que los pueblos en el primer momento de estupor doblegasen la cerviz para alzarla mas tarde, ó bien que por de pronto se levantasen en defensa de las libertades públicas; y para acallar lo le contesté de la manera más evasiva que me fué dado, pero de modo que pudiera detenerlo en la marcha de aquel usurpador deseo; haciendo en mi interior solemne voto de obrar con toda la celeridad y energía que exigieran las circunstancias; y si por ese inícuo proyecto no corrió á torrentes la sangre dominicana, demos gracias al poco ó ningun influjo que aquel infiel mandatario tenia en el país.

Desde entónces ya fueron dobles mis cuidados: desde entónces no solo debia velar por la salvacion de la Patria mirando hácia las fronteras, sino tambien siguiendo los movimientos de nuestro propio Gobierno, porque de él habia tanto ó más porqué temer que de las marchas del enemigo.

Posteriormente, en Enero del año próximo pasado, encontrándome en la Provincia del Cibao, á donde fuí con el objeto de ponerme á la cabeza de nuestras tropas para esperar al ejército invasor que amenazaba por aquella parte, mandó el mismo Baez cerca de mí al General de Brigada Sr. Estéban Roca, con quien me encontré en el camino á mi regreso para el Seybo, y me dijo de parte de aquel, que de ningun modo dejara de pasar por la capital, porque en ella se fraguaba una conspiracion en mi nombre, y él trataba de poner la plaza en estado de sitio.

Al oír esta estraña relacion, más ingeniosa que verosímil, le pregunté al General Roca, si durante su permanencia en la Capital habia llegado á su noticia algo de esa conspiracion; á lo que me contestó negativamente, y que no se hablaba más que de las elecciones que acababan de efectuarse, en las que los candidatos del Gobierno habian sucumbido. Entónces, como aquel general seguia para el Cibao, donde en caso de divulgarse tales rumores, hubieran causado indudablemente

dose a la mediacion de las 3 potencias Europeas en la cuestion Dominico haitiana, dijo: *la Francia, la Inglaterra etc.* Baez aun despues de viejo no sabe decir *Inglaterra*.



alguna inquietud en los ánimos de aquellos tranquilos y unidos habitantes, le recomendé que no hablase allí de semejante materia, pues todo era falso y forjado por el mismo Gobierno con sus fines particulares.

Resuelto Baez á llevar á término el plan de sus soñadas conspiraciones, supuso que habia complicidad en los Representantes de la nacion, y premeditó asesinarlos en el mismo Palacio del Congreso; tratando de conquistar al intento, y por medio del Ministro de la Guerra, Sr. J. E. Aybar, al benemérito General de Marina, Juan Alejandro Acosta, y á otros varios oficiales superiores, á quienes advirtió que les indicaría el dia en que debieran presentarse á consumir aquel crimen horrendo con los hombres de confianza que al mismo tiempo les encargaba que reuniesen; designándoles tambien el individuo comisionado de dar la señal para lanzarse á la matanza.

Entónces, pues, la mayoría de los Representantes, sabedores de aquel proyecto por denuncia que recibieron de uno de aquellos mismos oficiales; y temerosos de que por su aislada posicion pudiera realizarse; con un expreso que no dió trégua alguna á su jornada, me pusieron al corriente de todo, y me suplicaron que acudiera á la Capital para que los amparase y defendiese con mi presencia. Tales hechos, Dominicanos, como la causa de esa súplica urgente de los que llevan la voz y la defensa de vuestros más altos intereses, no necesitan comentarios para ser comprendidos en toda la horrible importancia que en sí tienen.

Inmediatamente que recibí aquel aviso, me trasladé á esta Capital, donde fuí informado de todo por el mismo General Acosta; y como Baez insistiera en querer hacerme creer que existia aquella imaginaria conspiracion, lo que produjo una larga y excitada discusion entre nosotros; para poner fin á ella y que no me atormentase más con la repeticion de especies tan falsas, me ví forzado á decirle que yo le garantizaba con mi vida el tiempo que le faltaba para cumplir su período presidencial, porque estaba seguro de que una conspiracion era imposible por parte de las personas que me nombraba.

No conforme con esta promesa, porque aquietarse hubiera sido renunciar á sus elevadas aspiraciones, hizo de modo que algunos individuos influyentes del Clero, unos á sabiendas y otros engañados por sus intrigas y falsos informes, tomasen á su cargo la empresa de fascinar las masas en su favor. El viérnes de Dolores del año próximo pasado está aún presente en nuestra imaginacion con caracteres muy vivos. Vosotros, conciudadanos, sabeis tan bien como yo, que en ese dia se convirtió la Cátedra de Cristo en una tribuna política, desde la cual se derramaron á manos llenas, sin duda con la mejor intencion y en fuerza de aquellas maliciosas sugerencias, los mayores encómos en pro del Gobierno, y se fulminaron terribles anatemas contra los finjidos



conspiradores. Esto, como era de esperarse, produjo alarma en toda la poblacion, y principalmente en los individuos designados á la odiosidad publica; los cuales se me abocaron al momento en la casa que yo ocupaba entónces extramuros de esta Ciudad, y me suplicaron que diera algun paso bastante á evitar el peligro que les amenazaba.

El golpe estaba dado, sus efectos empezaron á sentirse instantáneamente y la repeticion de él acaso hubiera sido causa de una conmocion popular, harto fácil y hacedera en países que como el nuestro rinden una señalada obediencia á los Ministros del Señor. ¡Tea bien funesta por cierto fué á la que entonces se recurrió! Aun me horrorizo al considerar que ella pudo haber incendiado nuestro edificio social, y habernos hundido á todos entre las candentes ruinas de la Patria. ¡Y todo por la desmedida ambicion de un hombre!!!..... Pero para contener esos amagos del individualismo que amenazaba la estabilidad de nuestras instituciones, yo tenia y tengo la energía necesaria, é impulsado por ella y por el fundado temor de aquellos conciudadanos, tuve aquel mismo dia una entrevista con el Sr. Arzobispo: le advertí que era un error el creer que se conspiraba contra el Gobierno, cuando era este el verdadero y único conspirador: le hice presente las funestas consecuencias que podia causar ese mismo error: le recordé los deberes de los Ministros del altar, y los suyos como jefe de la Iglesia Dominicana; y concluí por hacerle responsable de la tranquilidad pública, alterada por aquellas excitaciones.

¡Dominicanos! por ella me he desvelado siempre y continuaré desvelándome mientras viva. Ved, y meditaad con qué elementos tuve entónces y he tenido despues que luchar para sostener ilesos el sosiego y el honor de nuestra Patria, y comprendereis de cuánto seré capaz para cumpliros mis sagrados juramentos.

Si más pruebas se necesitaran para justificar la tortuosa conducta observada por el Sr. Baez durante su período presidencial, os recordaria su culpable tolerancia é indiferentismo respecto á la legalidad, al aprobar el Sínodo Diocesano que aquí se discutió, sancionó é imprimió en la Gaceta oficial sin la menor observacion por parte del Gobierno, no obstante que aquel acuerdo eclesiástico contiene artículos diametralmente opuestos al pacto fundamental y á las leyes del país, lo que evidentemente es una prueba más del convenio que habia entre algunas autoridades eclesiásticas y el ex-Presidente Baez, para ayudarse mutuamente á oprimir al pueblo con ofensa de las instituciones y de la justicia.

Y para concluir os recordaré, abreviando los términos, que aquel ingrato y mal ciudadano ha gobernado el país con un despotismo sin freno, usando el cual ha hollado á menudo la Constitucion y las leyes, y usurpó á las Cámaras de los Representantes las facultades legislativas,



dictando á su antojo decretos que á más de su bastardo origen, tienen la tacha de ser contrarios al interes de la República, como lo prueba hasta la evidencia la enérgica contestacion que el Congreso Nacional acaba de dar á su último Mensaje.

Tales son, Dominicanos, las causas que me mueven á adoptar la medida que he tomado en esta fecha respecto del hombre que acaba de precederme en la primera magistratura del país. Al considerar esto: al recordar que no hace mucho era el Jefe del Estado, yo hubiera deseado que su conducta como hombre público, más que censuras y castigo, mereciese premios y alabanza: y con tanta más razon me hubiera congratulado de que su época de mando hubiera sido fecunda en altos hechos de patrióticos afanes y noble abnegacion por la salud del pueblo, cuanto que bien sabeis que fui yo quien os lo indiqué para la Presidencia de la República, cuando apenas salidos de la terrible convulsion social de 1849, vacilantes y dudosos, os dirijisteis á mí para que os aconsejara á quién debíais fiar las riendas y el porvenir de la nacion. Al recordarlo, y ver hoy cuán fallidas quedaron mis esperanzas, y las que por mí concebisteis del hombre que subió entónces al Poder Supremo, yo me arrepiento de habérselo indicado para él. Sí; yo deploro aquel involuntario error, y espero que esta franca y espontánea confesion, servirá para que en ningun tiempo me culpeis de las zozobras é inquietudes en que habeis vivido durante la época de su infaustamente memorable período presidencial.

Y como no prefiero ninguna consideracion al exacto cumplimiento de mi deber, me veo forzado á denunciarlo ante vosotros y el mundo entero por honor de la Patria y la justicia. Así se comprenderá en todas partes, que si bien pueden presentarse en nuestro escenario político, excepciones que desdicen de nuestras virtudes públicas y privadas, tambien hay siempre lista una mano represiva de los excesos y aspiraciones que tiendan á alterar el órden de cosas establecido solemnemente por la voluntad popular, y sancionado por el trascurso de los años.

Por otra parte: cuando los pueblos están en su infancia política como el nuestro, ni pueden ni deben correr el velo del olvido sobre las faltas que amenazan su estabilidad y sosiego. En ellos la tolerancia para con los reos de planes ambiciosos y disolventes, seria un error imperdonable: aun más; seria un crimen, porque la impunidad en casos tales, equivaldria á una cobarde abdicacion de su fuerza y sus derechos más sagrados é inviolables.

¡Dominicanos! la salvacion de la Patria es lo primero: cedan y desaparezcan siempre ante esta grande idea cualesquiera otras consideraciones por más delumbradoras que aparezcan ante vosotros: y creed firmemente que miéntras posea como hasta hoy vuestra entera confianza en todos tiempos y circunstancias estará pronto á sacrificar su vida por la República,

Vuestro Presidente,

SANTANA.

Dado en el Palacio Nacional de Santo Domingo á los tres dias del mes de Julio de 1853 y 10.º de la Patria.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.

REPUBLICA DOMINICANA.

DECRETO.

FEDRO SANTANA, *General en Jefe de los ejércitos, Libertador de la patria y Presidente de la República.*

Considerando: que por los motivos expuestos en mi manifiesto de esta fecha, la presencia del Sr. Buenaventura Baez es altamente perjudicial en el país.

Considerando que si bien es necesario y conforme á un buen régimen gubernativo el expulsar á perpetuidad del suelo natal á aquellos individuos que por sus principios trastornadores y su tenaz anhelo por reducirlos á práctica en daño de la sociedad, son un obstáculo al sostenimiento del orden público, y alejan toda esperanza de una completa reforma en su conducta política; del mismo modo es tambien conforme á la justicia y á la humanidad el abrir de nuevo el regazo de la madre Patria á aquellos de sus hijos que, alejados temporalmente de él en circunstancias críticas, deben reputarse, despues de haber experimentado las amarguras de la expatriacion, corregidos con las lecciones de la esperiencia, y deseosos de hacer borrar por medio de una conducta tranquila y arreglada, la memoria de sus pasados estravíos, recuperando así el aprecio y consideracion de sus generosos conciudadanos.

En uso de las facultades extraordinarias que me atribuye el artículo 210 de la Constitucion,

HE VENIDO EN DECRETAR Y DECRETO:

Artículo 1.º El Sr. Buenaventura Baez queda desterrado para siempre del territorio de la República, el que deberá evacuar en el perentorio término de doce dias contados de esta fecha.

Artículo 2.º Se concede licencia y salvo conducto para regresar al país á los Señores José M. Aliés, Félix Ruiz, Nepomuseno Tejera, Jacinto Concha, Juan Barriento, Manuel Montalvo, Pedro Pina, Tomás Troncoso y Manuel Pereyra.

El Ministro Secretario de Estado en los Despachos del Interior y Policía queda encargado de la ejecucion del presente Decreto.

Dado en el Palacio Nacional de Santo Domingo á los tres dias del mes de Julio de 1853, y 10º de la Patria.

SANTANA.



- 19—Capitan Bruno Mercedes, fusilado en el Seibo por el General Caminero, el 1º de Marzo de 1869.
- 20—Coronel Juan Franco, fusilado en La Vega de orden de Baez, á fines de Marzo de 1869.
- 21—Capitan Buenaventura Vallona, fusilado en Baní por el General Caminero, á mediados de 1869.
- 22—Pablo Ricardo, asesinado en Viajama de orden del General Ramírez Baez, á mediados de 1869.
- 23—Lino Merán, muerto en uno de los calabozos del Homenaje, á mediados de 1869.
- 24—Pio Reinoso, muerto de hambre en la cárcel de Santo Domingo, á mediados de 1869.
- 25—Coronel Juan Scroking, yankee, fusilado en Azua por el General Ramírez Baez, en Agosto de 1869.
- 26—Coronel José Couto, asesinado por el General Caminero, en el Seibo, en Octubre de 1869.
- 27—Coronel Ignacio Aquino, asesinado en El Prado por el General Caminero, en Octubre de 1869.
- 28.—Capitan Sergio de la Cruz, asesinado en el Seibo por el General Caminero, en Octubre de 1869.
- 29—Coronel Bruno Mariana, fusilado en Hato Mayor por el General Caminero, en Octubre de 1869.
- 30—Capitan Domingo Díaz, fusilado en Hato Mayor por el General Caminero, en Octubre de 1869.
- 31.—General Belisario Curiel, fusilado en Azua por el General Ramírez Baez, el 23 de Noviembre de 1869.
- 32—Teniente Coronel Joaquin Volta, fusilado en Azua por el General Ramírez Baez, el 23 de Noviembre de 1869.
- 33—Coronel Eusebio Evangelista, fusilado en Santo Domingo de orden de Baez, el 29 de Diciembre de 1869.
- 34—Coronel Eusebio Mercedes, fusilado por el General Caminero en Guerra, á principios de Mayo de 1870.
- 35—Coronel Julian Miranda, fusilado por el General Caminero en Guerra, á principios de Mayo de 1870.
- 36—Sargento Rafael Alonzo, asesinado en la cárcel de Santo Domingo por el oficial de la guardia, el 24 de Mayo de 1870.
- 37—Juan García, fusilado en Azua por el General Ramírez Baez á mediados de 1870.
- 38—Pio Victorino, asesinado en Santo Domingo por un municipal autorizado, á mediados de 1870.
- 39—Bernardo Encarnacion, asesinado en Jaina por un jefe de Baez, á mediados de 1870.



40—Teniente Coronel Perdomo, fusilado en Higüey por el General Caminero, en Octubre de 1870.

41—Coronel Eusebio Benítes, asesinado en Palo Hincado por los esbirros de Baez en Octubre de 1870.

42—Coronel Andres Lozano, fusilado en Marmotejo por los esbirros de Baez el 17 de Marzo de 1871.

43—General Manuel Rodríguez Objio, fusilado en Santo Domingo de orden de Báez el 18 de Abril de 1871.

44—Coronel José Maria Pimentel, asesinado en San Juan por el General Ramírez Baez, el 4 de Junio de 1871.

45—Teniente Coronel Juan Estéban Diez, fusilado en San Juan por el General Ramírez Baez, el 4 de Junio de 1871.

46—Teniente Exequiel Samaná, fusilado en San Juan por el General Ramírez Baez, el 4 de Junio de 1871.

47—Coronel Exequiel Diaz, asesinado en Matayaya por las tropas de Baez, el 6 de Setiembre de 1871.

48—General Santiago Reyes, fusilado en Marmotejo por los esbirros de Baez, el 17 de Marzo de 1871.

49—Agustin Nalico, fusilado por el General Ramírez Baez en El Cambronal, á fines de 1869.

50—Manuel Cuché, asesinado de orden del General Ramírez Baez, á fines de 1869.

NOTAS.

1ª

Se ignora el nombre :

- 1º. Del que fusilaron junto con Ballona en Baní.
- 2º. De ocho ó diez que mató Cáceres en las cercanías de Santo Domingo.
- 3º. De los que mató en el Cibao ántes de venir á Santo Domingo.
- 4º. De un Comandante que mató el General Hernández en Moca.
- 5º. De los que ha matado Caminero en el Este por desercion.
- 6º. De los que han fusilado en Azua por desertores, que pasan de doscientos ó más, pues ha habido dias de doce, y otros en que á mañana y tarde se fusilaba.

2ª.

Todas estas muertes han merecido la aprobacion de Baez y sus ministros.



DOMINICANOS EXPATRIADOS POR BAEZ.

Ex-Presidentes de la República.

Generales José Desiderio Valverde, Pedro Antonio Pimentel y José María Cabral 3

Ex-Vice-Presidente de la República.

General Gregorio Luperón. 1

Ex-Ministros.

Señores Tomas Bobadilla, Felipe Perdomo, Pedro Antonio Bobea, José Gabriel Garcia, Juan Ramon Fiallo, Apolinar de Castro, Manuel Maria Valverde, Pedro Perdomo y Carlos Nouel.—Generales Juan Estéban Aibar, Pablo Pujol, Belisario Curiel, Pedro Valverde, José del Carmen Reinoso, Pedro Pina, Tomas Bobadilla, Pedro Martínez, Manuel Maria Castillo, Wenceslao Alvarez, Alfredo Deetjeen, Marco Adon y Manuel Rodríguez Objio. 22

Ex-Ministros de la Alta Corte.

Señores Pedro Pablo de Bonilla, Benito Pérez y Pablo Pichardo. 3

Jefes del Ejército y la Marina.

Generales Juan Alejandro Acosta, Meliton Valverde, Martin Moya, Manuel de Jesus Ricardo, Pedro Antonio Casimiro, Alvaro Fernández, Juan Ramon Tórreres, José Leger, Eugenio Valerio, Juan Abad, José Bermúdez, Severo Gómez, Juan Portolantino, Mariano Diez, Juan Gervasio Eusebio, Enrique Favard, Epifanio Márques, Pedro Duboque, Segundo Imbert, Leopoldo Damiron, Fenelon Proudhon, Julian Morel, Lorenzo Acosta, Baron Montalembert, Eusebio Pereira y Telésforo Pelegrin. 26

Ex-diputados.

Señores Mariano Cestero, Juan Francisco Travieso, José Antonio Bonilla, Juan Bautista Zafra, Antonio Delfin Madrigal, Faustino de Soto y Deogracia Linares. 7

Sacerdotes.

Presbíteros Fernando Arturo de Meriño, Dionisio Moya, Hector Figari, Antonio Gutiérrez, Bernardo Pichardo, Bartolomé Pinelli, Antonio Hernández y Benito Diaz Paez. 8

Ex-Regidores.

Señores Manuel Maria Santamaria, Estéban del Pozo, Juan Pablo de Castro, Alejandro Roman, Manuel Maria Calero, Silverio Mañon, Miguel Garrido y Exequiel Medina 8



Comerciantes.

Señores Joaquin Delmonte, José Maria Travieso, Felipe Calero, Miguel Carmona, Wenceslao Cestero, Ramon Guzman, Alfredo Travieso y José Castellano. 8

Ex-empleados civiles.

Señores Alejandro Bonilla, Casimiro Moya, José Maria Calero, José Maria Pichardo, Gregorio Billini, José Pichardo, Miguel Mendoza, José Pantaleon Soler, Melchor Cabral, Pantaleon Soler, Bartolomé Infante, Bernardo Delgado, Francisco Delgado, Angel Delgado, Pedro Landestoy, Jesus Maria Pérez, José Joaquin Pérez, Antonio Brea, Felipe Limardo, padre, Felipe Limardo, hijo, José Ramon Aguilar, Luis Pérez, José Maria Pérez, Luis Castillo, Santiago Rodríguez, Juan Pérez, Nicolas Zafra, Lorenzo de Castro, Augusto Garcia, Angel Caminero, Cárlos Mejia. 31

Profesores.

Dr. Emeterio Betánces, Lcdo. Pedro Antonio Delgado, Lcdo. Olegario Pérez. 3

Ciudadanos particulares.

Señores Cristóbal Moya, Joaquin Moya, Jorge de Luna, Pedro Valverde, hijo, Pedro Bobea hijo, Evaristo Linárea, Nolasco Casado, Pedro Pichardo, Abelardo Dujarric, Florentino Cestero. 10

Extranjeros.

Señores David Hatch, Wellem Dacosta Gómez, Jesus Maria Tour, Mariano Ruiz y Quiñones, Sully Dubreil, Miguel Aurich, Manuel Plamondon, Miguel Marin, Julio Weber, Antonio Vuelta, Miguel Ventura, José Ginebra, Cherí Leon, José Fuentes. 14

Señoras y niños.

Juana Luna de Cabral y un niño, Felicia Pineda de Madrigal y una niña, Francisca Santana de Lináres y tres niños, Ana Rosa Valverde de Aguilar y dos niños, Antonia Bobadilla de Nouel y cinco niños, Froilana Febles viuda de Santana, señoritas Alfonsa y Elvira Bonilla y tres niños 23

Coroneles de Ejército.

Francisco del Rosario Bello, Rafael Santana, Blanco Casado, Toribio Agüero, Rafael Abreu, Pablo Miniel, Abelardo Dubreil, Manuel Emilio Gómez, Agustin Billini, Cárlos Céspedes, José Billini, Juan Hilario Meriño, Francisco Batista, Eugenio Abreu, Fidel Rodríguez, Manuel Echavarría, Juan Fernández, Alejandro Gazan, Federico Pérez, Florentino Dulce, Félix Chala, Ulises Heró, José Dolores Soto, Luis Navarro, Seferino Reinoso, Felipe Rojas, Leonardo Márquez, Daniel Henriquez, Exequiel Diaz, Estéban Suazo, Adolfo Latour, Dámaso Mañon, Juan Vicente Martínez, Victoriano Vicioso, Ildefonso Pina, José Contin, José Pimentel. 37



Tenientes Coronales.

Dionisio Camarena, Raimundo Santin, Juan Estéban Aybar, hijo, Vicente Perez, Joaquin Maria Pérez. Santiago de Castro, Manuel de Jesus Tejera, Simon Brea, Juan Pablo Pina, Joaquin Volta, Regla Osuna, Juan Durocher, Miguel de los Santos, Segismundo Roubion, Juan Polanco, Manuel Henríquez, Clodomiro Alfonso

17

Militares de todos grados.

Manuel Joaquin Pérez, Valentin Meriño, Ramon Lovelace, José González, Rafael Lluveres, Francisco Cabral, Manuel Perez, Rafael Garcia, Manuel Pichardo, Zoilo Meza, Manuel Miniel, Juan Estéban Diez, Luis Felipe Dujarric, Juan Dusablon, Eufemio Polanco, José Joaquin Delmonte, Manuel Sardá, Francisco Cabral Bernal, Manuel Meza, Nicolas Ruiz, Manuel Márquez, Pascual de Leon, Bonifacio Lustrino, Ambrosio Adon, Ramon Lovaton, Francisco Javier Abreu, Salustiano Cabral, Manuel González, Ricardo Roque, Francisco Sanavria, Emiliano Martínez, Rafael Lovelace, Eugenio Grandgeard, Braulio Alvarez, Manuel de Jesus Ramírez, Blas Zorrilla, José Maria Minaya, Remigio Quirí, Trifon Quirí, Escolástico Abreu, Pascual Hilario, Juan José Mejias, Estéban de la Rosa, Manuel Inglés, José de las Nieves, Ramon Moya, Ignacio Moron, Francisco de Peña, Juan Parreño, Santiago Adon, Marcos Ayala, Francisco Arás, José Perican, Patricio del Rosario, Juan Prebisterio, Juan Paulino, José Maria Brea, Casimiro Pimentel, Juan Mendoza y Rios, Andres Lozano, Gregorio de la Cruz, Víctor Núñez, Agustin Pájaro, Ambrosio Canario, Simon Castillo, Laureano Polanco, Manuel Solano, José Batista, Eduardo Rodríguez, Alejo Marmolejo, Plácido Armancio, Juan Sánchez, José Alcántara, José Verboza, Casimiro Moya, Zacarias Rosado, Exequiel Samaná, Agustin Nelico, Tomas Villanueva.

79

300

NOTAS.

1°.

Se ignora el nombre de once expulsos que mandó Baez á Rio de Hacha á bordo de la goleta de guerra *Capotillo*, comandante David Gearst.

2°.

De los 311 individuos expulsados por Baez han muerto sufriendo su expulsion los siguientes :

De muerte natural, General Enrique Favard, Coronel Juan Fernández y señores José Ramon Aguilar y Antonio Aurich, en Curazao ; Generales Pablo Pujol, Pedro Pina y José Leguez, en Las Matas y San Juan ; José Maria Pérez y Miguel Mendoza, en Santo Domingo ; Luis Pérez, en Jacinel ; y Juan Dusablon, en San Juan.

14



De muerte violenta ó fusilados: Bernardo Delgado, Francisco Delgado y Francisco Javier Licairac, en Cuba; José María Brea, en Aux-Cayes; General Belisario Curiel y Teniente Coronel Joaquín Volta, en Azua; General Rodríguez Objio, en Santo Domingo; Coronel José María Pimentel, Juan Estéban Díez y Exequiel Samaná, en San Juan; Coronel Andrés Lozano, en Guayubín; Coronel Exequiel Díaz, en Matayaya.

12

3ª.

Han sido indultados los Generales Leopoldo Damiron y Barón Montalembert, los Coroneles Estéban Suazo, Manuel Emilio Gómez y José Contin, los señores Miguel Garrido, Felipe Perdomo y Wenceslao Cestero; los Coroneles Manuel Echavarría y Florentino Dulce y los Oficiales Segismundo Roubion, Blanco Cazado, Nolasco Casado, Miguel de los Santos, Casimiro Pimentel, Silverio Mañón, Ramon Lovaton, Ricardo Roque, Manuel Sardá, Francisco Sanavria, Rafael García, Juan Acosta, Manuel de Jesús Tejada, Santiago Rodríguez y Presbítero Antonio Hernández.

25

R E S U M E N.

Expulsos			311
	<i>A deducir.</i>		
	Muertos	11	
	Fusilados	12	
	Indultados	25	48
Quedan			263
	S. E. G. O.		

LAS COSAS DEL MUNDO.

La patria de Febrero y Agosto, se ha convertido, por obra de las malas pasiones, en patrimonio de Baez y su familia. Quien lo dude, puede echar una ojeada sobre el cuadro de empleados, todos con sueldos, que ofrecemos á continuación:

1º. General Buenaventura Baez, árbitro absoluto y Presidente de la República.

2º. General Manuel Cáceres, su hijo adúltero, Vice-Presidente de la República.

3º. General Damian Baez, su hermano, Gobernador de Santo Domingo.

4º. General Valentin Ramírez Baez, su hermano de padre, delegado del Gobierno en Azúa.

5º. General Carlos Baez, su hermano, Senador.

6º. General Francisco Baez, su hijo bastardo, Comandante de Armas de Azúa.

7º. Coronel Francisco Baez, otro hijo bastardo del Presidente, Comandante de Armas de San Pablo de Macaríos.

8º. Coronel Manuel Baez, otro hijo bastardo, oficial primero de la Aduana de Santo Domingo.



9°. Coronel Pablo Baez, otro hijo bastardo, ayudante de Campo de su padre.

10°. Capitan Antonio Baez, otro hijo bastardo, ayudante de Campo de su padre.

11°. Félix Baez, otro hijo bastardo, Secretario de la delegacion de Azúa.

12°. Gollito González, hijo adúltero del Presidente, empleado en la Aduana de Puerto Plata.

13°. José Maria Reyes, otro hijo adúltero del Presidente, portero de Palacio.

14°. Pablo Emilio Baez, su sobrino, oficial segundo de la Aduana de Santo Domingo.

15°. Ramon Baez, su sobrino, empleado en un ministerio.

16°. Valentin Ramírez Baez, su sobrino, empleado en la Secretaría de la delegacion de Azúa.

17°. Manuel Maria Gautier, cuñado de Félix Baez, hermano difunto del Presidente, ministro del interior, policía y agricultura y relaciones exteriores.

18°. Pedro Maria Gautier, cuñado de Félix Baez, su hermano, Secretario de la Gobernacion de Santo Domingo.

19°. José Maria Gautier, pariente político del Presidente, hijo del ministro Gautier, oficial del ministro del interior.

20°. Antonio Gautier, cuñado de su hermano Félix Baez, empleado en la Aduana de Puerto Plata.

21°. Manuel José Machado, hermano de la querida del Presidente, Juez de primera instancia de Santo Domingo.

22°. José Joaquin Machado, otro hermano de la misma, Administrador de correo de Santo Domingo.

23°. Javier Machado, otro hermano de la misma, Secretario del ministerio de Hacienda.

24°. José Maria Sánchez, medio hermano de la misma, Contralor del hospital militar de Santo Domingo.

25°. Braulio Camoins, cuñado del Presidente, agente secreto en Curazao.

26°. Julio Morin, su futuro cuñado, Fiscal de la Suprema Corte de Justicia.

27°. Ignacio González, hermano del hijo bastardo del Presidente, Administrador de la Aduana de Puerto Plata.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

